CIUDAD REAL

Abril 29 JUEVES Año de 1920

Año X.—N.º 2.787

EJEMPLAR: 10 CÉNTIMOS

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO

Redacción y Administración

LIBERTAD, 4

Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

CUESTIONES SOCIALES

El problema de los alquileres

Al fin, el Estado, recogiendo la ansiedad popular, promete encauzar el problema de los alquileres.

En el Congreso se ha aprobado un proyecto de ley, que, si no garantiza en absoluto el derecho de los caseros ni pone á los inquilinos á cubierto de posibles abusos, sirve por lo menos para fijar las normales relaciones entre el propietario de la vivienda y el que la habita. La fórmula, como decimos no significa una solución ejemplar; pero es el camino directo de esta solución.

Hay que reconocer que el espíritu ciudadano no ha andado muy despierto para demandar soluciones en cuestión tan perentoria, y que por ello se ha tardado demasiado en abordar el problema.

Tarde y todo, el problema pueda entrar en vías de arreglo con la ley votada en las Cortes.

Para que esta tenga inmediata eficacia, solo falta el voto del senado y no es de creer que el Senado lo niegue, si se da cuenta de la honda perturbación que causaría. Más que á nadie á la alta Cámara, donde se cobijan los intereses de la plutocracia, interesa poner una barrera á las propagandas revolucionarias que amenazan el orden social. Es por ahí, por el conflicto de los alquileres, por donde más peligra la tranquilidad pública.

Todas las industrias, todo el comercio todas las profesiones establecidas todo el vecindario, pendientos ahora de la veleidad, ó las venganzas ó el abuso ó la inconsciencia de los caseros desaprensivos, representan el más formidable femento revolucionario. Basta un poco de desamparo y otro poco de excitación pasional, para que prenda en todas las casas la llama de la revolución. Tal estado de cosas crea á los propios caseros una situación insostenible. Son víctimas del rencor popular sin más razón que el deshonesto abuso de unos cuantos.

La ley ha de venir para poner coto á la codicia de estos, ó garantizar, por lo tanto, el derecho legítimo de los que, fomentaron la propiedad urbana, contribuyen poderosamente á engrasar la riqueza nacional.

Medido así el problema, con generosas tolerancias por ambas partes, las relaciones entre caseros é inquilinos podrán restablecerse sin dejar una huella morbosa.

Algo había que hacer en tal sentido y el Congreso lo ha hecho, aprobado en muy pocas horas, la enmienda del Sr. Gasset.

Confiamos en que el ejemplo cundirá en la otra Cámara, y serán los senadores quienes laboren contra sus propios intereses al maltratar el interés del vecindario.

Esta confianza nuestra nace de las manifestaciones que particularmente han hecho algunos senadores de diversos partidos y todos ellos estaban conformes en prestarse á la reforma de la ley de inquilinato, para que queda son á salvo los intereses de propietarios é inquilinos, y particularmente en lo que se refiere al abuso cometido en estos últimos años por algunos caseros, pues si bien es de reconocer que el encarecimiento de la vida explica que se haya subido en un tanto por ciento prudencial el alquiler de las casas, no puede tener justificación que, valiéndose de la carencia de habitaciones en las ciudades populosas, haya, habido quien duplicase y aún triplicado las rentas.

Lo que es menester es que la anunciada crisis política no malogre los buenos propósitos de los senadores.

V. DE BURGOS.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

LA CUESTION DE IRLANDA

Nuevos y sangrientos sucesos van convirtiendo la agitación que se advierte en Irlanda en verdadero alzamiento contra la dominación inglesa. Ya no se trata solamente de ataques á los puestos de policía sino de combates contra las tropas, como el entablado en Nondondorry entre los soinn-foiners y los soldados. En el mismo Dúblin no pasa día sin que haya muertos y héridos de resultas de estas colisiones, y algo más grabe debe ocurrir en lo que se refiere al estado de relaciones entre los notables de la población irlandesa y las autoridades británicas, cuando el general French, que tanto se distinguió en la pasada guerra, ha dimitido su cargo de Gobernador de Verde Erin, con caracter irrevocable.

La fiema inglesa aparenta dar poca importancia á estos sucesos; pero la verdad es que constituyen una seria amenaza para la integridad de la Gran Bretaña.

EL TRONO DE HUNGRIA

De Budapest se reciben noticias relativas del viaje hecho á dicha ciudad por el ex emperador Carlos con el fin de trabajar en favor de la candidatura de su hijo el príncipe Otto para el trono de Hungría.

El antiguo soberano de dicha nación parece que cuenta con algunas probabilidades de éxito en sus gestiones en las esferas oficiales, como lo prueba el hecho de ser huésped del gobernador regente, aunque, por supuesto, de incógnito y aunque pudiera decirse que ocultamente.

Pero tropieza también con grandes dificultades, nacidas de los mismos manárquicos, cuya mayoría no parece dispuesta á patrocinar la candidatura de ningún miembro de la casa de Hapsburgo, ante el voto de la Entente y la amenaza de la invasión serviorumana, si tal hecho se realizara.

Por lo pronto ya se anuncia que los aliados van á exigir á las autoridades húngaras la expulsión del Emperador, y aún hay quien llega á afirmar que pedirán su extradición por figurar su nombre en la lista de los llamados culpables.

Por su parte, los que permanecen fieles á la dinastía caída oponen á estos temores la seguridad que dicen tener del apoyo de Austria y de Bulgaria, alentados por Italia, que no desaprovecharía la ocasión de satisfacer sus aspiraciones en el Adriático, ayudando, siquiera fuese por medios indirectos, á la derrota de los sudeslavos.

Las aproximaciones amistosas de austriacos y búlgaros con los italianos dan visos de fundamento á esas seguridades; pero así y todo nos parece dudoso que Italia se decidiera á realizar una acción que implicaría su ruptura con las naciones de la Entente.

El tiempo, como siempre se encargará de decir la última palabra en este como en todos los asuntos.

PETRUS

Gobierno civil

Elecciones parciales municipales en Herencia.

Dispuesto por Real orden de 6 de Febrero próximo pasado, la suspensión de las elecciones municipales convocadas para el día 8 del expresado mes, en el Ayuntamiento de Herencia, hasta tanto haya tenido efecto la publicación de las listas á que hace referencia el artículo 33 y 34 de la vigente ley Electoral y estar cumplidos los requisitos exigidos por las disposiciones pertinentes al caso, y principalmente las transitorias de la expresada ley, cuyo cumplimiento ha tenido ya efecto, según me comunica el Ilustrísimo señor presidente de la Junta provincial del Censo; he acordado, de conformidad con lo dispuesto en la expresada Real orden, convocar á elección parcial para el día 16 de Mayo próximo, en cuyo acto se procederá á proveer las vacantes de concejales declaradas por aquella Corporación.

Por lo tanto la proclamación de candidatos tendrá lugar el *domingo 11 de Mayo próximo*, y el escrutinio general el *jueves*, 20 de dicho mes, conforme á lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley Electoral.

Todo el procedimiento electoral ha de verificarse con sujección á lo establecido para cada caso en la referida ley, y muy especialmente á lo prevenido en los artículos 24, 25, 37 y 40 de la misma á cuya ejecución deben someterse todas las operaciones electorales, y para las reclamaciones posteriores á la elección é incapacidades sobrevenidas antes de ellas, se aplicará el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y las Reales órdenes aclaratorias de 9 y 26 de Abril y 2 de Junio de 1909, con arreglo á lo prevenido en el apartado último del artículo 60 de la ley Electoral.

Inaugurado el período electoral con la presente convocatoria, quedan en suspenso en aquel término municipal los expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta que haya terminado el escrutinio general, y cuantas comisiones de apremio se hubiesen nombrado, siempre que no fuesen autorizadas por disposiciones especiales.

Ciudad Real 28 de Abril de 1920.—El Gobernador, *Francisco Barea.*

Granja Escuela de Agricultura

EXAMENES DE INGRESO

En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 2.º del reglamento para las Escuelas de Enseñanza Media y de Peritos Agrícolas de 29 de Septiembre de 1918, se convoca para los exámenes de ingreso que se verificarán en el mes de Junio próximo, en los días y horas que se expondrán al público oportunamente en el tablón de anuncios de este Establecimiento, debiendo los interesados llenar los requisitos siguientes:

1.º Solicitarlo del Sr. Director de esta Escuela en la primera quincena de Mayo próximo, en papel de peseta, acreditando con la partida de nacimiento, debidamente legalizada y cédula personal, ser español y tener 16 años cumplidos: ser de complexión sana y robusta y no adolecer de defecto físico que le dificulte para el ejercicio de la profesión y acreditar haber sido revacunado dentro del periodo de cinco años anteriores á la solicitud; extremos ambos que se justificarán con los oportunos certificados médicos.

2.º En dicha solicitud expresarán las asignaturas de que desean examinarse, bien de todas ó de parte de las que constuyen en el ingreso, que son:

Gramática Castellana.

Geografía General y de Europa.

Elementos de Matemáticas.

Nociones de Historia Natural.

Debiendo abonar 5 pesetas en metálico y un timbre móvil de 0,10 pesetas por asignatura.

3.º Las programas que han de regir en los exámenes de Gramática Castellana y Elementos de Matemáticas son los publicados en la *Gaceta de Madrid* de 8 de Julio de 1914 y para los de Geografía y Nociones de Historia Natural los que se insertan en dicha *Gaceta* de 3 de Octubre de 1917.

Ciudad Real 22 de Abril de 1920.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

Sevilla, capital del Mundo

Sevilla, la mágica capital de Andalucía; la perdurable poseedora de todos los perfumes de las flores, de los secretos de los enamorados que en sus rejas se endochan con suspiros; la cuna de artífices geniales que con sus cinceles dieron vida á escultores que enaltecieron el arte cristiano y con sus pinceles enriquecieron telas que son el pasmo del mundo; la que atesora todas las alegrías y todas las ternuras de la raza latina; la inspiradora de canciones que son suspiros de almas enamoradas. ¡Sevilla la única, alberga hoy en su recinto, privilegiado por la naturaleza á representarios de toda la tierra que acude en esta feria primaveral á rendirle pleitesía.

La Reina Doña Victoria, que aunque en su frente de nacar se ciñera una corona, sería inevitablemente reina por su hermosura, es huesped de aquel rincón del Paraiso; la ex emperatriz Engenia, que hoy es como símbolo de pretéritas grandezas, la que fué linda condesita de Febas la que avaloró con su real linaje la nesapia de los Montijos, tambien se halla en la tierra de María Santísima; Marconi, el prodigioso inventor de la telegrafía sin hilos, es en la actualidad visitante de aquella ciudad soñada; Don Alfonso XIII, también se halla en su incomparable alcázar sevillano, encaje hilado por milagrosos alarifes del profeta.

A nosotros, que tuvimos la dicha inefable de ver la luz primera refiejada en el prodigio del aluminar de la giralda, y que fuimos arrobados por el perfume de los azahares que embalsaman la moruna tierra sevillana; nos enorgullecen el ver la predilección que el mundo entero muestra por Sevilla.

Sabemos de ciudades infinitamente más grandes, más pobladas, más modernas, más europaizadas, pero todas más ó menos, son como todas; calles anchas, edificios grandes de estilo de dudoso gusto.

Sevilla no. Sevilla avariciosa de su peculiar arquitectura, del complicado simplicismo de sus estrechas y tortuosas calles, del alma entera andaluza que vibra en todos sus rincones, en sus ventanales que engalanan trepadoras madreselvas, jazmines y campanillas; en la poesía de sus patios, en los que arrullados por el surtidor de la fuente que refresca el calor de la tarde estival, los novios mecen sus sueños de anhelos futuros de cuanto es patrimonio de su tesoro, la guarda, lo conserva y lo defiende con todas las fuerzas de su sangre árabe, contra los que engreidos con la mezquindad de lo que poseen, envidian la ajena riqueza.

Sevilla siempre será el único imán de la tierra, que sabrá atraerse las almas y los corazones de todos los amantes de la belleza.

¡Sevilla, es por derecho propio la capital del mundo!

¡Como que lo asegura un sevillano con toda la fuerza de su alma andaluza firmando con la sangre mora que por sus venas corre.

R. DE SANTA ANA

Los diarios á 15 y 20 céntimos

En Francia

París.—Se ha celebrado una Asamblea general extraordinaria de directores y propietarios de periódicos de París y de los departamentos para discutir la subida de los periódicos á 15 céntimos á partir del 1 de mayo, y el aumento en el precio de las suscripciones.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

En Chile

Santiago de Chile.—Según acuerdo adoptado por las Empresas periodísticas, se ha aumentado el precio de los periódicos, á partir de ayer, á 20 centavos el ejemplar.

En Italia

Roma.—Han comenzado las negociaciones entre los editores de los periódicos diarios y la Federación de la Prensa para tratar del tanto por ciento en que serán aumentados los sueldos de los periodistas con motivo de la elevación del precio de los periódicos á 20 céntimos.

GLOSARIO

"Archivo de la cortesía„

Contraste de modo sigular lo ocurrido en Barcelona á la Infanta Doña Luisa con las escenas que relatan los periódicos con motivo de la estancia de la Reina Daña Victoria en Sevilla.

Al llegar los Infantes D. Carlos y doña Luisa á Barcelona, el Sr. Puig y Cadafalch que, si no es el primer cerebro de la Mancomunidad, es la cabeza que la preside, y que debe ser hombre culto y correcto, se atrevió á saludar á la Infanta en francés.

En Sevilla, los majos andaluces que paseaban á caballo por la feria, rodean el coche de la Reina de España y con extremada gallardía la dan escolta, mostrando en su semblante el respeto debido á la realeza y, sobre todo, á una señora.

No queremos achacar á descortesía lo hecho por el Sr. Puig y Cadafalch, olvidando que la Infanta, á pesar de su gala, es una infanta española y que iba á Barcelona en representación de los reyes de España, por lo que solo debía hablársele en español, tal vez pretendiera el presidente de la Mancumunidad adular á la ilustre dama saludándola en su lengua nativa, pero tanto se peca de descortés por exceso de adulación como por grosería.

«Archivo de la cortesía» denominó Cervantes á la urbe catalana y en verdad que el aserto no ha quedado desmentido, pues el pueblo barcelonés ha dado ahora como siempre ejemplo de ello, sin que sea motivo para empañar blasón tan preciado la conducta de ese buen señor, quien, precisamente por ostentar tan elevada representación, estaba más obligado á no mostrarse impertinente y á dejar para ocasión más adecuada la expresión de sus sentimientos banderizos.

Ahora, que se pretende imponer como obligatoria la lectura del «Quijote» en las escuelas (pretensión que ya hemos dicho no ha de ser práctica) conviene que los llamados á dar ejemplo relean las páginas del libro inmortal y se saturen de las enseñanzas que en él se encierran. Si así lo hiciese el Sr. Puig y Cadafalch, recordaría como el hidalgo manchego, espejo de caballeros y guardador de toda clase de respetos, trató siempre con extremada cortesía á todas las mujeres, fueran ó no señoras; desde las mozas de partido que le embromaron en la venta donde fué armado caballero hasta la ilustre duquesa que tanto se seolazó con la peregrina locura del ingenioso hidalgo, á quien no lograron hacer salir de su respeto á las damas ninguna clase de burlas ni chanzas,

ni siquiera las desenvolturas de la atrevida Altisidora.

Y si tal se comportaba el señor, no le iba en zaga el escudero, pues no se lee de Sancho, á pesar de sus asomos y ribetes de bellaco, que dejara de guardar el respeto debido á las mujeres ni las desamparase en sus tribulaciones, que así fué siempre el español, aristócrata ó plebeyo, y así han de ser todos los que se precien de caballeros y de bien nacidos.

Medite en esto el Presidente de la Mancomunidad y seguramente deducirá como nosotros que si Cervantes llamó á Barcelona «Archivo de la cortesía» no fué para que la guardasen sin usarla, sino para que la luciera en todo momento.

ARIEL

Ecos de sociedad

Los que viajan

De Valdepeñas ha regresado D. José Balcazar, director de «El Hidalgo de la Mancha».

—De la Corte llegaron ayer los señores de Medrano (D. José).

—Hemos saludado á D. Gabriel Serrano, de La Solana.

—Ha llegado de Madrid D. Julián Serrano.

—Regresó á Almagro D. Tomás Pérez.

—Ha llegado de Madrid D. Rafael Martín Dorado, oficial de Correos.

Viaje del Prelado

En el correo de esta madrugada ha marchado á Madrid el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Prior Dr. Irastorza.

Ordenes Militares

En la iglesia de la Concepción Real de Calatrava se han reunido anteayer en Capítulo las Ordenes militares de Calatrava, Alcántara y Montesa para armar caballeros de esta última á D. Aurelio González de Gregorio y á sus hijos D. Aurelio José y D. Joaquín.

Presidió el Capítulo el barón de Planés y bendijo los hábitos D. Gonzalo Morales de Setién, apadrinando á los tres caballeros, respectivamente, el conde de Santa Ana de las Torres, D. Ricardo Suárez Guanes y el barón de Vellí.

Asistieron á la ceremonia numerosos individuos de las tres órdenes y otras muchas personas.

Los nuevos caballeros regalan á sus amigos, como recuerdo de su cruzamiento, elegantes cajas de tisú de plata, con exquisitos bombones.

NOTAS POLITICAS

¿El Sr. Gonzalez Llana director general de Obras Públicas?

En el correo de esta madrugada ha pasado con dirección á Madrid el Sr. Gonzalez Llana que requerido por asuntos profesionales estuvo ayer en Puertollano.

Algunos amigos particulares que salieron á saludarle le preguntaron sobre la solución de la crisis ministerial declarando el joven y elocuente diputado por Almadén que á la Corona y á la Nación no se le ofrecia en las presentes circunstancias otra garantía de acierto que el advenimiento al Poder de una concentración de derechas presidida por el Sr. Maura.

Alguien apuntó la posibilidad de que resolviéndose la crisis en el sentido indicado fuera nombrado el Sr. Gonzalez Llana director general de Obras Públicas.

El tren ya había partido y el interesado por toda respuesta sonrió.

***

Las elecciones de Miguelturra anuladas

Se ha recibido en el Gobierno civil la Real orden del Ministerio de la Gobernación por la cual se declaran nulas las elecciones municipales ultimamente verificadas en Miguelturra.

Se han tramitado las ordenes correspondientes para su debido cumplimiento y se procederá al nombramiento de concejales interinos.

Están pues de enhorabuena los amigos del señor Tejerina.

desesperación de dicho señor al darse cuenta del lamentable error no tuvo límites, y daba verdadera compasión verlo como loco, actitud que contrastaba con la del herido, Sr. Rubio, que con tranquilidad pasmosa, parecía que nada le había ocurrido, y hasta trataba de calmar al Sr. Pidal.

Ruego á usted que si cree conveniente publicar lo que antecede, lo haga, sin que mi nombre figure para nada: tengo mucha familia en distintos puntos, á quienes ver mi nombre mezclado en este asunto produciría una alarma que quiere evitar á toda costa.

Aprovecho ésta para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor».

Lea usted diariamente EL PUEBLO MANCHEGO.

Sobre una payasada

Un periódico neo derechista que pocos días há, al encargarse de su dirección el letrado D. Tomás Martínez, prometió est echar los vínculos de compañerismo con los demás colegas para afirmar los prestigios de la Prensa y tal... nos dirige hoy una *insalivación* á la que no contestamos inmediatamente en la medida y el tono adecuados, en espera de que el Sr. Martínez refrende ó rectifique dicho *erupto*.

De nadie y menos de un *payaso* estamos dispuestos á tolerar impertinencias.

Eso nunca, contó el Subsecretario; y añadió: Estamos recojiendo papeles y despachando expedientes pues hay pendientes más de doscientos.

En Zaragoza

La huelga general continúa en el mismo estado. No se han publicado periódicos por haberse adherido los tipógrafos y hasta ahora el orden es completo.

De los servicios de gas y electricidad se han encargado los obreros municipales.

En honor de Joffre

En Palacio se celebró el almuerzo con que el monarca obsequiaba al mariscal francés.

En el lujoso comedor se reunieron los invitados presididos por su Su Majestad el Rey y la Reina Victoria.

A cuarenta ascendió el número de cubiertos.

La banda del real cuerpo de Alabarderos amenizó el acto.

Impresión dominante

Respecto á la crisis predomina la creencia de que se formará un gabinete de concentración conservadora presidido por Maura y que Lacierva acaso desempeñe la cartera de guerra.

Caso de que esto no pudiera llevarse á cabo por dificultades insuperables continuará el Sr. Allendesalazar interinamente.

SERVICIO EXCLUSIVO TELEFÓNICO

Se habla de un Gabinete presidido por Maura

Clausura de las Cortes.—Las consultas para la solución de la crisis no empezarán hasta mañana.—La solución se conocerá el Lunes ó Martes próximo.—La inquietud de Romanones.—¿Será Maura poder?

El día en Madrid

Madrid 29-11'50 m.

La última sesión

En el Senado se aprobó el dictámen sobre casas baratas y después de usar de la palabra algunos senadores se levantó la sesión.

En el Congreso ante unos quince diputados se leyó la comunicación dando cuenta de la crisis y se levantó tambien acto seguido la sesión con la fórmula consabida de "se avisará á domicilio".

Muerte del almirante Miranda

A consecuencia de la grave enfermedad que le aquejaba falleció el almirante de la armada Sr. Miranda. Su cadáver será trasladado á la Corte donde recibirá cristiana sepultura.

La crisis

La desorientación que reina es enorme.

Hay combinaciones y cábalas para todos los gustos. Sobre todo los comentarios se destaca con algún vigor la creencia de una concentración conservadora con los jefes como ministros.

Este rumor se acoge con verosimilitud aunque haciendo algunas salvedades.

El conde de Romanones

Llama extraordinariamente la atención la actitud del conde de Romanones, que desde su periódico, en el Congreso y en todas partes, pregona con exaltación el advenimiento de los liberales.

Diario Universal publica un artículo que se cree inspirado por el mismo en el que se dice que los liberales aceptan el Poder por la Patria y como un sacrificio pero que así lo demandan los intereses del país.

En uno de los pasillos del Congreso hablaban varios diputados entre ellos el Sr. Pedregal.

El Conde intervino y dijo, "Nada la situación es nuestra, trabajo nos ha costado, pero hemos vencido".

Otra versión

Entre la multitud de versiones que corren acerca de la probable solución de la crisis, se estima por algunos, que el Sr. Allendesálazar será nuevamenteencargado de la formación del gabinete.

Joffre

El mariscal francés, está recibiendo constantes muestras de adhesión en todas partes, mostrandose tanto su señora que le acompaña, como él muy agradecidos por los homenajes que se le tributan. La recepción y el lunch en el Ministerio de la guerra resultaron brillantisimas.

Del extranjero

No habiendo llegado á un acuerdo los tipógrafos de Lisboa con las empresas, estas editan un solo periódico por la mañana y otro por la noche cuyo primer número apareció ayer;

En Irlanda continuan los desordenes y agresiones á la fuerza armada, llegando á preocupar seriamente al gabinete de Londres.

Salió de Londres la delegación de parlamentarios que va á Rusia á estudiar las condiciones de vida económica y política del régimen soviestista.

Al cerrar

Madrid 29'4-50 t.

De la Presidencia

El Subsecretario Señor Canals manifestó en la visita que diariamente le hacen los periodistas que el Sr. Allendesalazar había despachado con el Rey poniendole á la firma un decreto por el cual se conceden honores de teniente general al cadáver del almirante Miranda que falleció en Santiago de Compostela y será traido á Madrid.

Dijo que las consultas no empezarían hasta mañana y la crisis no quedará resuelta hasta el Lunes ó Martes próximos.

Los periodistas vieron en peligro el descanso dominical pero el Subsecretario se adelantó manifestando que ese día no habra tampoco consultas pues también el Monarca lo dedica al descanso.

Sanción de los presupuestos

Esta mañana á las once se personó en Palacio la Mesa del Senado llevando á la regia sanción las leyes últimamente aprobadas entre ellas la de presupuestos.

Se observó el ceremonial de costumbre.

De Gobernación

El Sr. Wais confirmó las declaraciones del Sr. Canals en lo que afecta á la crisis y su desarrollo.

Un periodista dijo,

¿Según parece continuaremos?

PARA LAS FERIAS DE AGOSTO

Juegos florales de 1920

En los primeros días del mes entrante se reunirá la Junta Directiva del Ateneo para cambiar impresiones sobre los Juegos Florales, fiesta que este año revestirá singular esplendor si como se ha dicho el Excmo. Ayuntamiento presta su generosa ayuda con mayor largueza si cabe que el año pasado.

Desde luego y según ofrecimientos de la Empresa del Teatro Circo la fiesta se celebrará por la noche.

Tanto el presidente de la docta entidad D. Cirilo del Río como sus compañeros de Junta se muestran animados de los mejores deseos y resuelto á imprimir á la fiesta un relieve y brillantez extraordinarias.

Aspectos de la ciudad

Juicio de exenciones

Para mañana están citados ante la Comisión mixta los mozos del reemplazo actual y revisiones correspondiente á los pueblos de Pedro Muñoz y Herencia.

Junta de espectáculos

Para mañana á las cinco de la tarde está convocada en el Gobierno civil la Junta provincial de espectáculos.

Cine en el Ateneo

Esta noche á las nueve y media inaugurará el Ateneo una serie de sesiones cinematográficas para sus socios.

Se proyectará la grandiosa película histórica dividida en seis partes titulada «Julio César».

Una conferencia

Mañana á las nueve y media de la noche dará una conferencia en el Ateneo el Maestro Nacional D. Benigno Zubizarreta sobre «Como y porque se corrompe el Idioma Español».

EL SUCESO DEL CORREO DE BADAJOZ

HABLA UNA VICTIMA

Hemos recibido la siguiente carta, que publicamos omitiendo la firma atendiendo deseos de nuestro comunicante:

«Puertollano, 25 de Abril de 1920.

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy distinguido señor mío: He leido en el periódico de su digna dirección el relato del suceso ocurrido anteanoche en el correo de Badajoz á Madrid, conato de robo que produjo una lamentable equivocación al señor marqués de Valderrey. El suceso relatado por un periódico en cuanto á la confusión producida en los viajeros y el disparo hecho por el Sr. Pidal, se aproxima á la verdad; pero no así el relato del robo, que entiendo de conveniencia rectificar, por si hay un ministro de la Gobernación, un director de Seguridad y un director de la Compañía M. Z. A. que entiendan que ha llegado el momento de evitar que se repitan con tan lamentable frecuencia estos hechos en este ferrocarril.

Yo soy el viajero que dormía en un vagón de primera, y á quién intentó desvalijar un lardón; pero no un compañero de viaje decentemente vestido, sino un ladrón de la peor estadura, que asaltó el vagón cuando el tren se hallaba á gran velocidad, y que, aprovechando la confusión producida por el disparo, volvió á huir por donde había entrado. No es un ratero que venía en el tren, y que sin infundir sospechas pudo apoderarse de todo aprovechando el sueño del viajero, sino un profesional de los que con tanta constancia como seguridad y aplomo operan en esta región, en donde con frecuencia abrumadora repiten sus fechorías con osadía temeraria ó confianza en la impunidad.

Tanto á la Policía, que algunas veces va en ese tren como á la Guardia civil, como á la Compañía, les sería sencillisimo evitar estos robos y evitar lo que pasó anteanoche, y forzasamente tendrá que repetirse; esto así que en vista de la seguridad de los trenes, tengamos por equivocación, las personas decentes que andar á tiros unos con otros.

Termino haciendo constar como lo hice ayer en el juzgado al prestar declaraciones, y como lo haré cuantas veces sea preciso, que la equivocación sufrida por el señor maqués de Valderrey fué inevitable, dado el desarrollo que tuvieron los acontecimientos en pocos segundos: es de justicia reconocerle; así como la consternación y la

CRONICA DE MODAS

Vestidos de primavera

Entre los modelos sencillos inaugurados con la nueva estación no se ha visto hasta el presente nada más juvenil que los vestido de jerga bordados. Lo que constituye la novedad de estos vestidos no es tanto su forma de blusa clásica, aunque modernizada por la disposición de cierre reversible del escote y por la manga con sisa recta, cuanto los bordados de rafia conque se los adorna, bordados multicolores, de tonos vivos, (y francos que hacen cantar sobre la jerga negra ó azul, pardo ó beigo, una nota bonita y alegre. La rafia se emplea en un mismo bordado en hebras de diferentes gruesos, algunas tan finas como una hebra de seda. Esto da al trabajo que se ejecuta al punto lanzado una agradable variedad de aspecto. Los de mayor éxito entre estos bordados son los que copian los dibujos de los estarcidos japoneses, en los que aparecen por ejemplo, grandes flores rojo coral, con corazón amarillo paja, ó verde prado con corazón encarnado: y el resto del bordado combinan de cinco ó se seis tenos amarillos, azafranados, rosados ó bistros, entre los cuales aparecen aquí y allá golpes menudosverdes ó encarnados.

Un recuerdo del adorno del vestido reaparece con frecuencia en el sombrero que le acompaña.

No se suelen hacer de rafia más que bordados policromos; pero si se teme que su caprichosa mezcla se haga notar ó llegue á cansar sobre un vestido que se cuenta usar á menudo y por largo tiempo, se puede elegir un bordado de un solo color. Los hay preciosos, de rafia negra sobre un galón de paño blanco, de rafia de color de madera sobre fondo suecia ó encarnado, de rafia de color de gamuza sobre fondo verde vivo. Estos bordados, en el tono del vestido sobre un fondo de otro color, son de un efecto mucho mas sobrio.

Reducir la importancia del adorno es otro medio para hacerle discreto, aún conservando los tones vivos y alegres, pero limitándoles á menor superficie tal como el cinturón estrecho y los botones, reemplazando el ancho galón que habia de adornar el delantero y las bocamangas sea por una trencilla sea por pespuntes de otro tono de la misma gama que el fondo. Ese cinturón y esos botones serán fáciles de reemplazar cuando dejan de agradar ó cuando se deslucen.

Los bordados de rafia parecen llamados á un éxito marcado. No solo los bordadores, sino hasta los fabricantes de lanillas, realizan sobre este tema cosas muy bouitas, entre ellas, una colección de galones que se emplean en cinturones y y chalecos. Poca cantidad basta para adornar un vestido, y más vale así, porque son caros. Pero son más bonitos empleados así en pequeña cantidad sea para marcar la abertura de un bolsillo, ó para bordear los delanteros de un chaleco, ó para la espalda de un cinturon cuyo delantero es de cuero de color, ó de tela charolada, ó de lanilla igual al vestido. Se ve, por ejemplo, sobre un vestido de jerga azul un cinturon cuya espalda es de rafia cobre, caqui, gris, cuerda ó azul pavo real, con cenefas negras y el delantero de charolín negro. Bastan para este adorno 30 ó 40 centímetros de galón, suficientes para dar al vestido un gracioso caracte parisiense.

Estos cinturones de rafia están bordados al pasado remordido sobre galones de lienzo del tono de la paja. Se los ve por el anverso del cinturón, pero le forman por el revés un forro blanco y fuerte. En otros galones, este fondo de lienzo forma, por el contrario, parte del bordado, en el concepto de que queda visible de trecho en trecho entre los dibujos bordados, en los cuales completa, por su color, la armonia del conjunto. Así, por ejemplo: sobre un cinturon de lienzo azul marino destaca un bordado de rafia de color de madera; un cinturón de lienzo blando, se adorna á lo largo de sus bordes con puntos de bastilla de rafia anaranjada.

LEONOR DE OLÁZAGA.

Malagón

(De nuestro corresponsal)

ESCANDALO EN EL CENTRO OBRERO

En la junta general extraordinaria celebrada últimamente para la designación de Presidente y Secretario, se produjeron tales y tan desproporcionados escándalos que, considerándose impotente la Presidencia para cortarlos, se vió precisada á suspender la sesión.

El motivo de todo esto es que un puñado de sócios, en minoría exigua, tratan de hacer valer su voluntad sobre los demás y como no lo consiguen, apelan á escándalos formidables.

Es verdaderamente bochornoso cuanto ocurre y si las autoridades no lo remedian, no sería extraño que repitiéndose estos espectáculos lamentables se produjera alguna celisión.

Puertollano

(De nuestro Corresponsal.)

DE LA FERIA

Por circunstancias especiales no han sido contratados para las corridas de feria los diestros Varelito, La Rosa, y Chicuelo, que en un principio se creyó que vendrían y así lo comuniqué á los lectores d e este diario.

El cartel de las corridas es el siguiente: *Primera tarde.*—Torquito, Chiquito de Begoña y probablemente Dominguín en sustitución de Freg cogido el domingo último en Madrid, estoquearán seis toros de Terrones, del Campo de Salamanca.

Segunda tarde.—Torquito, Paco Madrid y Larita, despacharán seis cornúpetos de don Félix Gómez, de Sevilla. Las cerridas se celebrarán (D. m.) los días 3 y 4 del próximo Mayo.

La feria promete ser muy lucida, pues solamente las casetas ocupan una extensión de más de medio kilómetro, lo cual quiere decir que los feriantes acuden en gran número, porque sin duda l s resultados que obtienen en sus ventas son excelentes.

Lo que es un poco deficiente es el programa de festejos confeccionado por el Ayuntamiento, pues se reduce á una función de fuegos artificiales y dos de cine al aire libre; la fiesta de la flor cuya conveniente organización apuntaba en mi crónica anterior, no tendrá efecto, porque aquí, en este pueblo, no se sale de la rutina tradicional y gracias que no necesitamos ayuda del municipio para distraernos que si nó que se yo lo que seria de nosotros.

Crónica de sucesos

La Benemérita ha detenido en Puertollano al vecino Bautista Fernández, de 40 años de edad y de oficio minero el cual se le intervinieron 22 largueros de madera vieja que habían hurtado en la mina llamada «San Francisco».

Fué puesto á disposición del señor Juez que instruye las oportunas diligencias.

Recogida de escopeta.

Ayer le fué intervenida una escopeta, al vecino de esta capital Julián González Asensio, el cual se hallaba cazando sin licencia.

Noticias generales

Vacantes de cargos de Justicia Municipal

Lo están los siguientes:

Juez municipal de Membrilla y Almedina.

Juez Municipal, suplente, de Las Labores y Villahermosa.

Fiscal Municipal de Valenzuela de Calatrava y Moral de Calatrava.

Fiscal Municipal, suplente, de Malagón..

Requisitoria

Sebastián Romero, cuyas demás circustancias personales y actual paradero se ignora, de oficio jugador, domiciliado últimamente en Ciudad Real, comparecerá en término de diez días ante el juzgado de Alcázar de San Juan, á prestar declaración como testigo en sumario que se instruye por hurto; bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á derecho.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4

